



**INAI + CONAIP + ESTADOS**

**GOBIERNO ABIERTO**  
co creación desde lo local

**#CoCreaciónLocal**

INSTITUCIONES  
PÚBLICAS

SOCIEDAD  
CIVIL

ÓRGANOS  
AUTÓNOMOS



## Mesas de diálogo sugeridas para la creación de un Plan de Acción Local (PAL)

Actividad	Desarrollo
Acciones previas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El organismo garante remitirá el <i>kit</i> de capacidades, así como la relación de problemáticas, criterios mínimos, soluciones y compromisos preliminares identificados durante el evento de arranque de los ejercicios.</li> <li>• La institución pública remitirá las problemáticas identificadas a través de mecanismos de consulta pública, desarrollados previos a la sesión (por ejemplo: encuestas en ventanillas de servicios o habilitadas en la página web), así como de solicitudes de acceso a la información recurrentes, estadísticas u otros estudios desarrollados para la detección de necesidades.</li> <li>• Todos los actores deben contar con esta información por lo menos 10 días previos a la celebración de la mesa.</li> </ul>
Introducción	<p>El facilitador del STL fungirá como moderador. Presentará a los asistentes, explicará las generalidades del desarrollo de la mesa de trabajo y sus objetivos.</p>
Análisis de la problemática y soluciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El facilitador dará un breve repaso de las problemáticas, criterios mínimos, soluciones y compromisos preliminares identificados durante el evento de arranque de los ejercicios, así como derivados de los mecanismos de consulta pública, solicitudes de acceso a la información recurrentes, estadísticas u otros estudios que haya proporcionado la Institución Pública.</li> <li>• Cada uno de los actores manifestará sus dudas o aportaciones respecto del diagnóstico presentado.</li> <li>• Se emitirán los comentarios de retroalimentación que se consideren pertinentes.</li> </ul>
Acuerdos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los actores definirán compromisos puntuales, realizables y medibles, con duración de un año.</li> <li>• Uno de los compromisos deberá estar encaminado a transparentar las contrataciones públicas (con el proyecto <i>Follow the Money</i> desarrollado por el INAI, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) y <i>Global Integrity</i>);</li> <li>• Dos compromisos deberán estar alineados al Plan de Acción 2013-2015 en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto en el ámbito nacional</li> <li>• Dos compromisos más deberán estar orientados a resolver problemas locales específicos.</li> <li>• Para cada compromiso se definirán actividades específicas, responsables y fechas de cumplimiento.</li> <li>• El facilitador dará lectura a los acuerdos derivados del punto anterior (los cuales integrarán el PAL), y solicitará la manifestación de conformidad por parte de los asistentes.</li> <li>• Se rubricará en cada hoja y firmará al calce, por cada uno de los actores, el Plan de Acción Local. (Anexo 2)</li> </ul>
Seguimiento	<p>El facilitador remitirá vía correo electrónico –a todos los actores- copia del Plan de Acción Local.</p>